



Bellavista, 13 de marzo 2021

Señor (a):

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 016-2021-CF-FCNM. - Bellavista, 13 de marzo del año 2021.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el expediente presentado en forma virtual en mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, por el egresado DURAND SALVATIERRA, Orlando Franco, el 12 de diciembre del año 2020 (Expediente N° 01090296 (OSG), (306.12.20-FCNM), con el que solicita se le otorgue el Título Profesional de Licenciado en Física, mediante la modalidad de presentación y sustentación individual de una tesis – sin ciclo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del año 2018, se aprueba el nuevo Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao que, en la Segunda Disposición Transitoria dispone la entrada en vigencia del precitado reglamento, así como también precisa que los expedientes que se encuentren en trámite se rigen conforme al Reglamento de Grados y Títulos y su Directiva vigente a la fecha de su presentación;

Que, a través de los Artículos 9° y 10° Capítulo II Título Profesional, del acotado Reglamento, establecen que el Título Profesional es la Licencia que concede la Universidad a nombre de la Nación para ejercer una profesión; asimismo, que para obtener el Título Profesional se requiere contar con el Grado Académico de Bachiller otorgado únicamente por esta Casa Superior de Estudios;

Que, los Artículos 91° y 92° Sub Capítulo III: Titulación por la Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis del Acotado Reglamento, establecen los requisitos y procedimientos para el trámite de otorgamiento de Título Profesional;

Que, en efecto, el recurrente se acogió a la titulación profesional por la modalidad de presentación y sustentación individual de una tesis – Sin Ciclo de Tesis, para lo cual, mediante Resolución N° 114-2018-D-FCNM de fecha 31 de octubre del año 2018 se aprueba el Dictamen del Jurado de Tesis del proyecto titulado: "VALIDACION DE LOS VALORES RAZON TEJIDO-MAXIMO A PARTIR DE LOS PORCENTAJES DE DOSIS EN PROFUNDIDAD DEL ACELERADOR LINEAL ELEKTA INFINITY CON ENERGÍA DE 6MV", presentado por el Bachiller DURAND SALVATIERRA, Orlando Franco con el fin de optar el título profesional de Licenciado en Física; estableciendo la fecha y hora del Acto Público de Sustentación para la Tesis el día jueves 10 de octubre del año 2019 a las 11:04 horas, el mismo que concluido la exposición del bachiller fue aprobado con el calificativo de diecisiete (17) según acta de sustentación que obra en el presente expediente;

Que, según Dictamen N° 02-2021-CGT-FCNM, emitido por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, recibido el 25 de febrero del año 2021, declara al Señor DURAND SALVATIERRA, Orlando Franco, apto para el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FÍSICA, (modalidad de presentación y sustentación individual de una Tesis – sin Ciclo de Tesis), por cumplir con los requisitos de ley.

Que, el Art. 16° del D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del año 2020, sobre Trabajo Remoto faculta a empleadores del Sector Público y Privado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que, debido a la situación actual, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para realizar trabajo remoto, este Consejo de Facultad opta por la modalidad a distancia;

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 13 de marzo del año 2021, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1°. **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Física al Bachiller DURAND SALVATIERRA, Orlando Franco, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- 2°. **PROPONER** al Consejo Universitario CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Física al Bachiller ORLANDO FRANCO DURAND SALVATIERRA, concordante con las normas legales y reglamentarias vigentes.
- 3°. Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional de Física, Departamento Académico de Física, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. - Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. -Sello.

Fdo. Mg. ALFREDO SOTELO PEJERREY. - Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey
Secretario Académico



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**



PROVEIDO N° 02-2021-CGT-FCNM

**Ref. : Expediente N° 01090296 – Título Profesional
(Escuela Profesional de Física) 27 Folios**

/. Habiéndose emitido el Informe N° 02-2021-CGT-FCNM, que contiene el Dictamen N° 02-2021-CGT-FCNM, pase al Decanato para los fines pertinentes el expediente del Sr. **DURAND SALVATIERRA ORLANDO FRANCO.**

Bellavista, Febrero 23, 2021.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

**Dr. JORGE ABEL ESPICHÁN CARRILLO
PRESIDENTE**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS



EXPEDIENTE N° 01090296

DURAND SALVATIERRA ORLANDO FRANCO

INFORME N° 02-2021-CGT-FCNM

La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, hace constar que el Expediente N° 01090296 (Mesa de Partes UNAC) recepcionado en Secretaría de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el 03 de Febrero del año 2021, del Bachiller:

DURAND SALVATIERRA ORLANDO FRANCO

contiene los siguientes documentos:

1. Solicitud en Formato de Trámite Académico - Administrativo dirigida al Rector de la Universidad (Folio 01)
2. Copia fotostática del grado académico de bachiller autenticado por el fedatario de la universidad. (Folio 02-03)
3. Certificado con N° de registro: 121873 de haber aprobado el Nivel Básico del idioma Portugués (Folio 04-05)
4. Constancia de Donación de libro a la Biblioteca Especializada N° 04-2020-BE-FCNM (Folio 06)
5. Constancia única actualizada de no adeudar libros a la Biblioteca Central y Banco de Libros (Folio 07)
6. Constancia de no tener deudas o pagos pendientes a la Universidad (Folio 08)
7. Constancia única de no tener deudas en la Biblioteca Especializada, materiales o equipos de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación y de Laboratorios y Talleres de la Facultad, expedida por Jefes respectivos (Folios 09, 10, 11)
8. Recibo de pago N° 050.186.0021 por derecho de caligráfico de diploma (Folio 13)
9. Copia de Acta de Sustentación de Tesis (Folio 14)
10. Copia del Informe del Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis (Folio 15)
11. Declaración Jurada simple de conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos y otras normas y disposiciones legales sobre la materia (Folio 16)
12. Cuatro fotos tamaño pasaporte a colores (Folio 17)
13. Un archivo virtual de la Tesis titulada "VALIDACIÓN DE LOS VALORES RAZÓN TEJIDO-MÁXIMO A PARTIR DE LOS PORCENTAJES DE DOSIS EN PROFUNDIDAD DEL ACELERADOR LINEAL ELEKTA INFINITY CON ENERGÍA DE 6MV"
14. Un archivo virtual conteniendo la tesis
15. Autorización para que la tesis sea publicada por la Universidad en el Repositorio Institucional (Folio 19)

En consecuencia, de acuerdo a lo normado por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU, así como al Reglamento de Registro Nacional de Grados y Títulos (SUNEDU), la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en su Sesión Extraordinaria del día Martes 23 de Febrero del 2020, mediante Acuerdo N° 01, dictaminó:

DICTAMEN N°02-2021-CGT-FCNM: Declarar, al Señor DURAND SALVATIERRA ORLANDO FRANCO apto para el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FÍSICA (modalidad de presentación y sustentación individual de una tesis – Sin Ciclo de Tesis), mediante la expedición del diploma respectivo, por cumplir con los requisitos exigidos de Ley.

Callao, 23 de Febrero del 2021.

Dr. JORGE ESPICHAN CARRILLO
PRESIDENTE

Mg. WILFREDO MENDOZA QUISPE
MIEMBRO

Mg. JORGE LUIS GODIER AMBURGO
MIEMBRO